



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA**

En Camino Viejo a Zavaleta, Localidad de San Juan Atzacualoya, Tlalmánalco, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día **28 de NOVIEMBRE del 2025**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

**" CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CAMINO VIEJO A ZAVALETA, CADENAMIENTO 0+000 A PRIMERA CERRADA DE ZAVALETA Y SEGUNDA CERRADA DE ZAVALETA CADENAMIENTO 0+254, DELEGACION DE SAN JUAN ATZACUALOYA, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO."**

**DATOS GENERALES**

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCION FIGSA S.A. DE C.V.

R.F.C.: ICF210921S81

NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/010/2025

FECHA DE INICIO: 27 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704003L/3297/2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025					
TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 748,212.69	\$ 748,212.69			
<b>TOTAL</b>		\$ 748,212.69	\$ 748,212.69			
<b>MONTO CONTRATADO</b>		\$ 747,049.45	\$ 747,049.45			
<b>TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA</b>		\$ 747,049.45	\$ 747,049.45			

**ENTREGA**

CONTRATISTA

MTRO. GILBERTO FIGUEROA SANTIAGO  
 ADMINISTRADOR UNICO

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**RECIBE**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

COMUNIDAD

ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA

Morales Morales Frida Sofía

**POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

- PRELIMINARES
- LINEA PRINCIPAL
- LIMPIEZA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

**NOTA:** A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.